

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2014**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de Dña. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejal Vicepresidenta del distrito D^a Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos, Dña. Nuria García Moreno (PP), Dña. Margarita Rico Ramos (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), Dña. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D^a Gema Punzón Cabanillas (PP), Dña. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), Dña. M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), Dña. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Javier Sánchez Carlos (PSOE), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), Dña. Esther Peña Fernández (PSOE), Dña. Lorena García Teba (PSOE), D. Víctor O. Durana Muslera (IU), Dña. Rosalía Bravo Martín (IU), D. Francisco Hortet Soto (IU), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD), D^a Laura Forgerón Benito (UPyD). No asistió D. Antonio Abarca Plana (PSOE). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por la mujer fallecida a causa de la violencia de género que se ha producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria de presupuestos, celebrada el 11 de diciembre de 2013.

La Sra. Forgerón expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en contra.

El Sr. Durana expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García-Rojo disculpa la asistencia del Sr. Abarca por motivos de salud. Expresa el Sr. García-Rojo la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2013.

La Sra. Forgerón expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Sra. Presidenta expresa que queda aprobada por mayoría y desea la pronta recuperación del Sr. Abarca.

3. Proposición nº 2013/1255157, presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia para que se acuerden entre los cuatro grupos municipales las fechas de los plenos del Consejo de Seguridad del distrito.

En estos momentos siendo las 14:35 horas se incorpora a la sesión plenaria el Sr. Tejedor.

El Sr. Secretario expresa que en este punto se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, la cual ha sido enviada en tiempo y forma a los portavoces de los grupos políticos municipales de la oposición.

El Sr. Tejedor expresa que desea que la enmienda y la proposición se voten por separado. Señala el Sr. Tejedor que la enmienda dice que "las convocatorias se realizarán como hasta ahora cumpliendo el acuerdo firmado con la Delegación de Gobierno donde aparece recogida la periodicidad y régimen de sesiones, se intenta facilitar como hasta ahora una fecha que haga que no sólo los grupos políticos determinen la fecha de celebración de los Consejos de Seguridad". Expresa el Sr. Tejedor que quisiera que se les explicara qué es lo que quiere decir la enmienda porque es una oración de cuatro líneas, con unas comas de aderezo no hay concordancia entre singulares y plurales y la frase si le quitamos la subordinada, sería "las convocatorias se realizarán se intente facilitar" y señala el Sr. Tejedor que no entiende qué quiere decir esta enmienda. El propósito de la proposición del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia es simplemente que entre los grupos políticos se tenga a bien el determinar las fechas de los Consejos de Seguridad entre otros porque como se pudo constatar en el último no vino nadie de la Delegación del Gobierno ni del Área de Seguridad y no asistió tampoco el Oficial de Policía Municipal, lo cual demuestra que la fecha no era muy adecuada y por eso se ha hecho una proposición para facilitar que los ciudadanos acudan a los plenos tanto del distrito como a los Consejos de Seguridad y

Territoriales, por lo que se deben buscar fechas un poco más adecuadas y no entre Navidad y Nochevieja. En otros distritos como por ejemplo en Moratalaz el Consejo de Seguridad se convocó en noviembre, lo cual parece una fecha más adecuada. La enmienda de modificación del Grupo Municipal del Partido Popular no se entiende.

La Sra. Presidenta expresa que entiende que el Sr. Tejedor esté un poco acelerado ya que ha llegado tarde al pleno, al igual que no se persona en los sitios donde debe estar. Lo que sobra es una "s" de la palabra firmados ya que el resto del texto está claro y es perfectamente comprensible. El acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno establece una periodicidad semestral para la celebración de los Consejos de Seguridad, lo cual se cumple estrictamente en esta Junta Municipal. Al Consejo Territorial de 20 de junio de 2012 el Sr. Tejedor no asistió. Al Consejo Territorial de 21 de noviembre de 2012 tampoco asistió el Sr. Tejedor. En el Consejo Territorial de 1 de julio el Sr. Tejedor ya no era el representante del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el Consejo, pero tomaba posesión la Sra. Forgerón y el Sr. Tejedor no se personó, cosa que debería haber hecho aunque solo fuera por ética. Expresa la Sra. Presidenta que antes de convocar el Consejo de Seguridad el Sr. Secretario llama a la Delegación del gobierno, a Policía Municipal y a Policía Nacional para señalarles la fecha de celebración del mismo por si tienen algún problema ese día para acudir. Expresa la Sra. Presidenta que no tiene ningún inconveniente en llamar también a los grupos políticos municipales antes de cerrar la fecha de celebración, pero ajustándose a lo dispuesto en el acuerdo entre el Ayuntamiento y la Delegación del Gobierno, que es lo que se está haciendo hasta ahora.

El Sr. Tejedor expresa que no es una cuestión de que sobre una "s", es cuestión de correcto español, es una frase de una línea que no tiene un solo punto, en la que se van subordinando oraciones que hacen que no se entienda lo que quiere decir la enmienda. La Sra. Presidenta nunca reconoce un error aunque sea tan evidente como este, ya que la enmienda resulta completamente ininteligible. Señala el Sr. Tejedor que a lo único que ha faltado es a un Consejo de Seguridad, porque no le llegó la comunicación, lo cual pasó hace año y medio. La fecha de celebración del último Consejo de Seguridad era tan inadecuada que desde la Delegación del Gobierno y desde el Ayuntamiento de Madrid no enviaron a nadie y según manifestó la Sra. Presidenta sin dar ninguna explicación. Lo único que se está proponiendo es que entre los cuatro grupos políticos municipales se consensúe una fecha para la celebración del Consejo de Seguridad que es cada seis meses.

El Sr. Durana expresa que de toda esta discusión ha quedado con una confusión tal que le es mucho más fácil traducir cualquier jeroglífico egipcio ya que no ha entendido bien lo que sucede. Señala el Sr. Durana que va a escuchar las dos propuestas para discernir el sentido de su voto.

El Sr. García Rojo expresa que esto se viene pareciendo a un jeroglífico, a un sudoku o a una conversación de sordos que es lo que viene siendo el pleno municipal sesión tras sesión desgraciadamente. El Consejo de Seguridad de la Ciudad de Madrid no cumple con la periodicidad a la que hacía referencia la Sra. Presidenta, ya que en 2011 no se convocó y en los últimos años se ha celebrado solamente uno al año, con lo cual ni siquiera el propio Ayuntamiento cumple el acuerdo. Este acuerdo sí se cumple en los distritos, si bien con una operatividad escasa. En el último Consejo de Seguridad de Puente de Vallecas no comparecieron ni representantes de la Delegación del Gobierno ni representantes del Área de Seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid y además no comparecen cuando hay nuevo Comisario en el distrito y cuando hay nuevo Oficial de Policía Municipal en el distrito y nuevo Subinspector de zona. Esto suena a desautorización clara de la actuación tanto de la presidencia del Consejo como del comportamiento del Grupo Municipal del Partido Popular en el desarrollo de los Consejos de Seguridad. No solo los grupos políticos son los que deben de fijar la fecha de celebración del Consejo de Seguridad, también hay entidades en las que hay que buscar un canal de comunicación para consensuar esa fecha

fundamentalmente las vecinales. Ese detalle va a impedir al Grupo Municipal Socialista apoyar la proposición del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Pero por otro lado hay una enmienda de modificación que dice que todo va bien, lo cual no es así, porque en los Consejos hay menos asistentes que los que hay hoy en este pleno, por lo que el Grupo Municipal Socialista se abstendrá en la votación tanto de la proposición como de la enmienda.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor cuando ha sido miembro del Consejo Territorial no asistía al mismo fuera la fecha que fuera, y luego dice una Concejala del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en el Ayuntamiento de Madrid en el punto 37 de la sesión de 20 de diciembre sobre la propuesta del Área de gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana para aprobar la asignación económica de los vocales vecinos y su periodicidad para la anualidad de 2014 que "existe también el hecho de que muchos de ellos no acuden a los plenos", y señala la Sra. Presidenta que ella desde su escaño le decía que algunos del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia no asisten a los Consejos Territoriales y solamente porque el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se quiere cargar la asignación de las dietas de los vocales vecinos. La enmienda de modificación está muy clara y quiere decir que se celebre el Consejo de Seguridad con la periodicidad establecida en el Acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Delegación del Gobierno y que se siga consensuando la fecha de su celebración con quien se está consensuando hasta ahora. La Sra. Presidenta señala que no tiene ningún inconveniente en llamar previamente a la convocatoria a los grupos políticos municipales para decirles la fecha en que se tiene previsto celebrar el Consejo de Seguridad. Se va a seguir trabajando para defender no solamente al distrito sino también a los vocales de esta Junta Municipal y después de preguntar a la Delegación del Gobierno y Policía Municipal y Nacional si les viene bien la fecha prevista de celebración del Consejo de Seguridad, se preguntará también a los grupos políticos municipales, respetando siempre lo estipulado en el Acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la Delegación del Gobierno.

La Sra. Presidenta expresa que a continuación se va a proceder a la votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda rechazada por mayoría y que a continuación se va a proceder a la votación de la enmienda.

El Sr. Tejedor expresa la abstención del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

El Sr. Durana expresa la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. García Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda.

La Sra. Presidenta expresa que la enmienda queda aprobada por mayoría.

4. Proposición nº 2013/1256804, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes para *“crear en el distrito un órgano de coordinación y gestión compartida o Consejo de Cultura para dinamizar y optimizar la actividad de los centros culturales en sinergia con colegios, asociaciones y entidades diversas y confeccionar un mapa y un estudio abiertos de los recursos culturales y artísticos materiales y humanos del distrito.”*

El Secretario expresa que en este punto se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal del Partido Popular que ha sido enviada en tiempo y forma a los grupos políticos municipales.

El Sr. Hortet expresa que existen entidades culturales que están repartidas entre los centros culturales, los colegios y asociaciones, y eso es positivo y lo que se plantea en la proposición es que haya un órgano de coordinación y gestión compartida para que sea más eficaz. Con esto no se quiere decir que se inmiscuya este órgano de coordinación en la gestión de los centros culturales, pero sí que este órgano coordine la gestión para que esta sea más positiva. Lo que se propone es que este potencial cultural que existe sea más efectivo. Lo que se pretende es que a través de este órgano de coordinación se vean, se sepan, se conozcan y se combinen los actos culturales que de forma diversa se hacen en el barrio. Con este órgano de coordinación, se estaría fomentando la participación del conjunto de la ciudadanía y por consiguiente se estaría haciendo un barrio más comprometido con la cultura.

La Sra. García Moreno desea la pronta recuperación del Sr. Abarca. La Sra. García Moreno expresa que resulta en ocasiones muy difícil poder responder a sus iniciativas, y no me lo entiendan mal o en el sentido de no saber qué es lo que proponen, que en ocasiones también, sino que es más bien el digamos poco conocimiento de la labor y la organización de las labores y tareas que desde esta Junta Municipal se realiza. A nivel político-participativo, como ustedes deberían saber, existe un Consejo Territorial de Distrito, en el que ustedes desde hace mucho no participan, es más, a día de hoy, no tienen nombrado ni representante. Debe de ser por eso el motivo por el cual ustedes desconocen que dentro del citado Consejo existe una Comisión Ordinaria que trata las materias de Cultura y Deportes. Entiendo sinceramente que ustedes no participen y por tanto no tengan conocimiento de las actuaciones que se desarrollan, pero creo que lo mínimo, sería ser conocedor de las estructuras que desde el Ayuntamiento de Madrid se han creado, y que no se han creado ahora, pero sí con los gobiernos del Partido Popular y que ningún gobierno de izquierdas, incluido cuando ustedes apoyaban al PSOE en el Ayuntamiento, ha tenido. Pero lo que sí me resulta más llamativo, es que en recientes Plenos, concretamente en el de 11 de diciembre de 2013, es decir hace solamente un Pleno, y en el Acta que se ha aprobado hoy, se les indicara, a ustedes, precisamente a ustedes, entidades, colegios y asociaciones que participan con esta Junta en la vida Cultural del mismo, tanto en las fiestas del Carmen como en la Programación de Navidad, o en otras que se realizan en el día a día. Por poner un ejemplo, en Navidades y finales de curso, no solamente colegios del Distrito de Puente de Vallecas solicitan la cesión de espacios de Centros Culturales para sus actuaciones, sino que incluso desde otros distritos hemos recibido solicitudes. O el baile de Reyes que tiene lugar en el Centro Cultural El Pozo. Me sorprende sinceramente que ustedes no sepan nada, absolutamente nada de eso. También me sorprende que no lleguen ustedes a saber del diálogo permanente de esta Junta Municipal con los Colegios del distrito. No saber que éste se produce, es no saber de la existencia de los Juegos Deportivos Municipales. También es desconocer las actividades que nuestros mayores realizan en sus centros y que después

Llevar su actuación a los Centros Culturales de este distrito para que todos los vecinos puedan acudir a participar gratuitamente en actuaciones de excelencia. Me sorprende que no hayan sido tampoco capaces de conocer que los directores de los Centros Culturales atienden las demandas que los vecinos del distrito realizan en cuanto a las programaciones culturales, tanto de talleres como de otro tipo. Pero es más, con el límite que otorga la publicidad de las actividades culturales en periódicos de este distrito, se da difusión de las mismas. Y además, sin renunciar a nuestra responsabilidad de gestión que los ciudadanos nos han delegado, llevamos a cabo grandes eventos culturales, y no me refiero a la Cabalgata o las actividades complementarias de Navidad o a las fiestas del Carmen, sino que hablo por ejemplo de Exposiciones como la Escuela de Vallecas. Para que además sepan ustedes cómo se trabaja desde este distrito, les diré que hay una Unidad que atiende exclusivamente las Actividades Culturales de este distrito. Por todo esto, es por lo que nosotros presentamos la enmienda de modificación.

El Sr. Tejedor expresa que no entiende por qué la anterior enmienda de modificación que venía firmada por Doña Nuria García no la ha defendido ella. Expresa el Sr. Tejedor que le parece correcto todo lo que sea ampliar la participación de los ciudadanos en la vida del distrito. Si se hace una proposición que habla sobre cultura y centros culturales y se sale hablando de los juegos deportivos municipales, es como si la Sra. García Moreno habla aquí de la pesca del salmón, lo cual nada tiene que ver. Si como grandes eventos culturales se cita la cabalgata, señala el Sr. Tejedor que ya se puede hacer una idea de lo que el equipo de gobierno entiende por cultura. Aquí se hacen exposiciones interesantes, pero la Sra. García Moreno no ha de hablar de responsabilidad de gestión, ya que el equipo de gobierno está gestionando mal la ciudad. La cultura se está viendo muy afectada debido a Ana Botella manostijeras que todo lo recorta, y dentro de poco no tendrá dinero ni para pagar las nóminas. Unión Progreso y Democracia no quiere cargarse a los vocales vecinos, sino que lo que dice es que hay muchos vocales vecinos en Madrid que suponen mucho gasto y una buena medida podría ser reducir su número e incluso reducir los costes de los vocales vecinos. Con la mitad de vocales vecinos se podría hacer el mismo trabajo, sobre todo en distritos como éste donde el "no" es la carta de presentación, lo cual es una falta de respeto a la ciudadanía.

El Sr. Hortet expresa que se alegra de que la Junta haga esas actividades a las que ha hecho referencia la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular pero señala que lo que se plantea es que esta Junta junto con colegios, asociaciones de vecinos y centros culturales tenga un órgano de coordinación y de planificación para que sea más eficaz.

El Sr. García-Rojo expresa que aquí lo fundamental es que Vallecas debería tener una vida cultural promovida desde la Institución Municipal y la proposición podría ser mucho más rica. Más allá de que exista un Consejo Territorial en el que por cierto la mayor parte de las asociaciones del distrito no están y los más representativos tampoco, podría haber una instancia que fuera este Consejo que se dedicara a esa tarea fundamental. El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes. Además de instancias de participación señala el Sr. García Rojo que de lo que está contento en este país es de que exista un Estado de Derecho que satisfaga el respeto a los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas como esta mañana el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha incidido y ha seguido en el camino de respetar el derecho a una sanidad pública y eficiente manteniendo la congelación de la privatización sanitaria en la Comunidad de Madrid, en este proyecto absolutamente falto de rigor que promueve el gobierno del Sr. González y señala el Sr. García Rojo que le gustaría que esa sanidad pública garantizara también el derecho de la mujer a decidir sobre su maternidad y que no hubiera ingerencias ideológicas y partidistas en un modelo claramente regresivo que hoy promueve el Ministro Gallardón.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Durana también firma sus iniciativas y las defiende el vocal que considere oportuno su grupo y lo mismo hace el Grupo Municipal Socialista cosa que es totalmente legítimo. Sin embargo su Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia actúa de otra manera, tres iniciativas las lleva el Sr. Tejedor y tres la Sra. Forgerón, y se las distribuyen, pero eso es la organización de su grupo, y se debería de ver qué es lo que se firma en un documento público porque ninguna de las dos firmas del Sr. Tejedor es la misma. Según la presente, la firma es diferente y no las firman por orden, por tanto o le falsifican la firma o el Sr. Tejedor autoriza a firmar a alguien que no es el que presenta la iniciativa.

La Sra. García Moreno expresa que ningún miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes acude a ninguna de las comisiones del Consejo Territorial ni participa absolutamente en ningún aspecto de la vida cultural de este distrito, por lo que no tiene ninguna autoridad para plantear este tipo de iniciativas. Hay una unidad expresa en esta Junta Municipal que atiende estas cuestiones. Al Grupo Municipal del Partido Popular le interesan y mucho los problemas de los vallecanos. El Sr. Tejedor incluso se ha permitido dar lecciones a los mandos de policía de cómo tienen que elaborar sus informes, lo que tiene que hacer el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia es empezar a trabajar por el distrito. Expresa la Sra. García Moreno que ella firma las enmiendas porque es la postura del Grupo Municipal del Partido Popular y ese es su deber. Quien no actúa adecuadamente respecto a las firmas es el Sr. Tejedor tal y como ha expresado la Sra. Presidenta en su anterior intervención. La cabalgata también es cultura, y señala la Sra. García Moreno que el Partido Popular desde el mismo momento en que tomó posesión se puso a trabajar para levantar a un país que estaba absolutamente en quiebra y eso es lo que debería haber hecho el gobierno del Sr. Zapatero y no lo hizo en su momento.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a votar la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la enmienda.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en contra de la enmienda.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en contra de la enmienda.

El Sr. García-Rojo expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular a favor de la enmienda.

La Sra. Presidenta expresa que la enmienda queda aprobada por mayoría.

5. Proposición nº 2013/1256828, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes para la instalación de semáforos en la zona de Cocherón de la Villa, adyacente al puente que da acceso al Parque Lineal de Palomeras.

El Sr. Durana expresa que este tema se trató hace un par de meses y el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes insiste en el tema de que se haga aquí lo necesario ante las instancias pertinentes para que se instalen semáforos en la zona de Cocherón de la Villa adyacente al puente que da acceso al parque lineal de Palomeras para prevenir el riesgo que supone cruzar esa vía de ida y vuelta hacia el parque, para peatones en general especialmente para los que tienen dificultades de movilidad y especialmente para toda esa urbanización que allí se encuentra.

La Sra. García Moreno expresa que es muy difícil, por no decir imposible que podamos votar a favor de esta proposición, y lo es basándome en criterios técnicos que me gustaría que usted entendiera. Para mostrárselo mejor, me he permitido tomar unas fotografías del entorno. Como puede observar si no conoce bien la zona, se trata de una calzada con pendiente, lo que conlleva que existan cambios de rasante con visibilidad reducida. Por una parte, tenemos la subida desde la zona del Polideportivo por la Calle Cocherón de la Villa hacia el Polígono de Villa de Vallecas, y en el cruce de la rotonda de dicha calle con Tranvía Blanco, entrada a la Calle Maquinilla, esa pendiente comienza a ser descendente. Es a partir de ese tramo desde el cual usted habla, ciertamente, pero es necesario analizar la zona anterior para analizar las soluciones que pudieran aplicarse a la zona o no. La Sra. García Moreno expresa que en la foto 1 se observa que la Subida Cocherón de la Villa hacia el Polígono de Villa de Vallecas: Se observa que es ascendente. En la foto 2 se observa el paso de peatones en la intersección de las calles Tranvía Blanco y Cocherón de la Villa, frente a la Escuela Infantil. En las fotos 3, 4 y 5 se puede ver en la zona referida en la proposición y dónde se observa tanto el acceso al puente que cruza la M-40 que da acceso al Parque Lineal de Palomeras y la curva que da acceso al Polígono por debajo de las vías del tren. Las fotos 6, 7, 8 y 9 están realizadas desde el Polígono hacia el Polideportivo, en ellas se ve el gran desnivel que existe y los cambios de rasantes y poca visibilidad hacia el lugar indicado. Así mismo, se puede observar que no queda lugar en la mediana para crear una isleta para que cualquier persona que quisiera cruzar, pudiera hacerlo de dos veces. Y en la foto 10 como puede observar, en esta zona más plana que tiene mayor visibilidad se encuentra la rotonda que antes citaba, la que une las calles Cocherón de la Villa con Tranvía Blanco, y en ese mismo espacio, existe un paso de peatones como le mostraba en la fotografía número 2. Así mismo, la existencia del Polígono, hace que transiten por esa calle camiones de gran tonelaje y con una MMA elevada. Esto conlleva que en el paso inferior por las vías del tren, para salvar la pendiente, tenga que forzar el motor y a veces elevar su velocidad que en muchas ocasiones no es tolerable. Si existiera ese paso de peatones que usted solicita en la zona indicada y se alcanzaran esas velocidades en una zona con poca visibilidad, podría ocurrir algún desgraciado incidente sobre todo para peatones. Es por tanto, que no es posible que votemos a favor según las contestaciones del área, y se prefiera seguir utilizando el paso de peatones frente a la Escuela Infantil en una zona más lisa y con mayor visibilidad y por tanto más segura para los peatones que la opción que usted nos indica. O si por el contrario, lo que se quiere hacer es el sentido hacia el polígono, utilizar el otro semáforo que se encuentra en ese lado de las vías y que ya no corresponde a nuestro distrito.

La Sra. Forgerón expresa que le consta que los vehículos pasan por esa zona muy rápidos y a los camiones, al haber esa pendiente, se les embala un poco el motor. A lo mejor no hay

posibilidad técnica de que se pueda poner un semáforo pero a lo mejor se podría poner algún otro sistema que impida que ese motor se embale, como por ejemplo unos badenes en el suelo. La cuestión es cómo mejorar la seguridad de todos en esa zona. En la zona se podría tomar más medidas de seguridad y señala la Sra. Forgerón que ella hubiera esperado que si no se hubiera podido poner ese semáforo al menos se hubiera podido facilitar el terreno para que los vehículos pasen de forma más lenta, y por lo tanto más segura.

El Sr. Durana expresa que todo lo que ha manifestado la Sra. García Moreno refuerza lo solicitado en esta proposición. Aquí hay una situación de riesgo y un paso de cebra no detiene a nadie y no es lo mismo un paso de cebra que un semáforo. Si se rechaza el semáforo, habrá que fundamentarlo por ejemplo en que no hay instalaciones eléctricas que permitan la instalación de un semáforo allí o el coste del semáforo, o la dificultad técnica. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes hace esta proposición para que se solicite la instalación de semáforos. Las instancias pertinentes pueden contestar y dar una alternativa y si esto ha servido para que se de una alternativa a los vecinos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes está encantado. La escuela infantil por lo menos a 150 metros de la zona y es que ha dicho la Sra. García Moreno, fundamenta que en la zona hay que hacer algo. Allí hay un problema serio y hay que ponerle las debidas soluciones. Si se dice que no porque es una iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala el Sr. Durana que esto demuestra una rigidez que él no puede aceptar ni puede concebir. El Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes no rechaza cualquier cosa que propone el Grupo Municipal del Partido Popular porque la propone el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Sr. García Rojo expresa que el problema de la seguridad vial en el Cocherón de la villa es un tema recurrente y no se adoptan las soluciones adecuadas para solventarlo porque los grupos políticos municipales de la oposición siguen recibiendo las peticiones de los ciudadanos y ciudadanas de esta zona para que se solucione este problema de seguridad porque el trazado de algunas calles hace que éstas se conviertan en vías rápidas y luego hay una proliferación en la cercanía de la instalación deportiva o la persistencia de tráfico industrial todavía en la zona que produce situaciones de inseguridad vial. Expresa el Sr. García Rojo que últimamente florecen semáforos incluso en rotondas del ensanche de Vallecas por ejemplo, y aquí se dice que no a un semáforo por lo que a lo mejor este es un asunto que se ha de llevar al pleno de Cibeles para que haya un criterio único, o la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad. El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor de esta proposición.

La Sra. García Moreno expresa que el Ayuntamiento de Madrid lo que va a priorizar es la seguridad de los ciudadanos y en este caso la seguridad de los peatones. El Área confirma por la argumentación que se ha facilitado en la primera intervención que no es viable poner un paso de cebra porque no hay una isleta de refugio para que los transeúntes puedan cruzar de un lado a otro, y además hay un paso de cebra a escasos metros de la zona que se indica en la proposición y además es un tramo de visibilidad reducida. Expresa la Sra. García Moreno que el paso de cebra está en una zona visible y hay badenes. Se ha comprobado desde el Área y por motivos de seguridad es inviable. Las rotondas a las que hace referencia el Sr. García Rojo son rotondas con más de cinco carriles y están en liso y todos sabemos que cuando un coche está circulando por rotonda tiene prioridad y lo mismo ocurre con un paso de cebra. Se ha demostrado y así lo ha dicho el Área que no procede la instalación ni de pasos de cebra ni de semáforos.

La Sra. Presidenta expresa que se va a proceder a la votación de la proposición.

El Sr. Tejedor expresa el voto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia a favor de la proposición.

El Sr. Durana expresa el voto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes a favor de la proposición.

El Sr. García Rojo expresa el voto del Grupo Municipal Socialista a favor de la proposición.

La Sra. García Moreno expresa el voto del Grupo Municipal del Partido Popular en contra de la proposición.

La Sra. Presidenta expresa que la proposición queda desestimada por mayoría.

6. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.

El Sr. Tejedor expresa que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia se da por enterado.

El Sr. Durana expresa que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. Sánchez solicita copia del expediente 114/2013/4541 y solicita los expedientes que ha solicitado y que aún no le han llegado.

La Sra. Presidenta expresa que al Sr. Sánchez se le da copia de todos los expedientes que solicita, cuya competencia sea municipal. Hay informes que solicita cuya competencia la ostentan otras Administraciones y desde la Junta se les piden los mismos para poder facilitárselos al Sr. Sánchez, aunque también su grupo los puede solicitar a la Administración que corresponda.

7. Pregunta nº 2013/1244875, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las implicaciones para la salud derivadas de los elevados índices de contaminación registrados en la ciudad.

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que en los primeros días del mes de diciembre de 2013 se produjo una situación de estabilidad meteorológica prolongada, propia de estas fechas, que impidió la dispersión de los contaminantes. Debido a ello, los niveles de dióxido de nitrógeno fueron más altos que en meses anteriores en todas las estaciones de la Red de Vigilancia. A pesar de la situación meteorológica adversa, cabe señalar que sólo el día 3 de diciembre se superó el nivel de preaviso recogido en los Procedimientos de Información y

Alerta a la población del municipio de Madrid para la zona 1, (nivel que es mucho más restrictivo que el marcado por la legislación tanto española como europea), no llegándose a superar el nivel de aviso y mucho menos el de alerta fijado por la legislación (400 microgramos/m³ durante 3 horas consecutivas en un área representativa de 100 km²). Considerando que los niveles, aunque más elevados de los habituales, han estado en todo momento muy por debajo del nivel de alerta fijado en la legislación y que es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud, podemos concluir que no se ha producido una situación de riesgo para la salud de los ciudadanos de Madrid y de Puente de Vallecas.

El Sr. Palomo expresa que creía que la Sra. Presidenta iba a hacer también una exposición de fotografía para ver la visera del medio ambiente en Madrid como en la proposición anterior. Todos los medios de comunicación se hicieron eco de la grave situación que se produjo el día 3, pero hasta el día 20 que fue cuando llovió la situación ha sido alarmante. En la zona del Barrio del Pilar, en Tres Aguas y en la Casa de Campo se han superado todos los límites. Madrid es la única capital que está amenazada por Europa, porque ni se les admite prórroga del plan ni se le admiten los niveles. Esto tiene una incidencia en los niveles de salud, fundamentalmente en las personas mayores y en los niños y tiene unas consecuencias derivadas para otros servicios públicos como la sanidad y las urgencias, que están haciendo referencias a este tema. Madrid es la única ciudad que no toma medidas ni ha informado a la población. Expresa el Sr. Palomo que el mes que viene se va a plantear otra vez este tema porque según la meteorología, enero va a ser un mes seco y febrero también con lo cual los niveles se supone que van a ser alarmantes. El equipo de gobierno ha de tomar medidas para evitar que se produzcan estas situaciones.

La Sra. Presidenta expresa que el nivel de alerta está fijado en 18 horas al año y no se han superado las 2 horas por tanto se cumple perfectamente con lo que establece la normativa europea y la organización Mundial de la Salud, lo que demuestra que el Ayuntamiento realiza una labor importante para controlar y prevenir todos estos aspectos. La Sra. Presidenta expresa que en una entrevista a D. Alfonso Guerra le preguntaron “¿no ha vacilado en criticar que el Partido Socialista legalizara el aborto de menores de edad sin consentimiento paterno? Y el contestó: yo tuve una experiencia increíble con esto. Hice una especie de encuesta en el grupo parlamentario y nadie estaba de acuerdo, entonces, por qué lo hacemos. Fui a ver a la responsable de igualdad del partido y tampoco estaba de acuerdo, pero ¿qué me dices? Y ¿por qué lo hacemos? Pues porque habría ese grupo allí que había cogido por banda al presidente”. Doña Mercedes Aroz, ex senadora socialista, creó el Foro cultural XXI cuyo objetivo es promover el pleno reconocimiento de la dignidad y el derecho a la vida de cada individuo desde el principio de su existencia y asegurar la protección efectiva de estos derechos fundamentales en la Unión Europea. “La Junta de Andalucía gastó 6 millones en equipar hospitales abandonados”, esa es la noticia con la que nos hemos encontrado esta última semana. “Denuncian nuevas coacciones para acelerar las altas en la sanidad andaluza. El sindicato CSIF asegura que se busca así lograr los objetivos de los hospitales”. Esta noticia demuestra lo que está haciendo el Partido Socialista en hospitales de gestión indirecta en Andalucía, que no quieren que se pongan en la Comunidad de Madrid.

8. Pregunta nº 2013/1244779, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la grave situación de deterioro que se ha producido en la Avenida de Entrevías.

El Sr. García Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que se está procediendo a la aplicación de 3.350m² de protección antigrafiti a lo largo del muro de las vías de RENFE, así como en el Centro Sociocultural de Entrevías. En referencia a la limpieza de aceras y calzadas, durante las inspecciones realizadas se observa que el estado es aceptable. Las aceras y el entorno de contenedores se encuentran limpios, sin hoja y las papeleras vacías. Las zonas verdes colindantes a las vías del tren se encuentran también limpias.

El Sr. García Rojo expresa que la Sra. Presidenta antes formaba parte del Consejo Nacional del Partido Popular, ahora ya no, y quizás se haya creído que estaba hoy en el Consejo, y la polémica fue ayer en el Consejo Nacional del Partido Popular con el presidente Rajoy y el Ministro Gallardón y quien va a promover una reforma sobre interrupción del embarazo, sin esperar la sentencia del Tribunal Constitucional es el Partido Popular. Si la Sra. Presidenta tiene alguna duda sobre lo que ocurre con la sanidad pública y concertada en Castilla La Mancha se le ha de preguntar al Sr. Echaniz o a la Sra. Cospedal. A lo que hemos asistido es a una absoluta degradación del entorno urbano de la Avenida de Entrevías, ni Adif en el tramo que le corresponde ni el Ayuntamiento de Madrid en las vías públicas que son de su competencia están cumpliendo con su deber y hay un deterioro absoluto en el que coinciden las Asociaciones de Vecinos La Viña, la Paz, el Pozo, Madrid Sur y Palomeras Bajas. Todos coinciden en que la situación es insostenible, hasta el punto de que han tenido que poner en marcha una iniciativa ciudadana que intente hacer frente a la prioridad institucional del Ayuntamiento de la propia Adif que no tiene en orden ni las escaleras mecánicas. Se ha derivado una afectación a la convivencia ciudadana en la zona y en los espacios estanciales de la zona, absolutamente insufrible para ciudadanos y ciudadanas que siguen pagando sus impuestos municipales cada vez más altos. Ni los bancos, ni las papeleras, ni la limpieza de pintadas, ni la garantía de movilidad a través de las escaleras mecánicas, ni el resto del mobiliario urbano ni el mantenimiento de las aceras se arreglan de manera integral. Se necesita una actuación integral en todo el barrio de Entrevías. El deterioro de una vía tan importante como la Avenida de Entrevías es absolutamente escandalosa y además genera un gasto con cargo al presupuesto público que si hubiera habido una prevención de ese deterioro, ahora no se produciría.

La Sra. Presidenta expresa que lo que ha hecho ha sido contestar al Sr. García Rojo a unas afirmaciones que ha hecho en un punto que no eran del tema tratado en dicho punto. Expresa la Sra. Presidenta que lo que no se puede estar es aprobando un gasto millonario en la Junta de Andalucía, para equipar unos hospitales que están abandonados y, algunos de ellos están en estructura, eso es lo que ha hecho el Partido Socialista en Andalucía. Desde el Área de Medio Ambiente se subsanan las deficiencias que se presentan en Avisa, y los problemas que se han localizado en calzada, la mayoría de ellos han sido pozos de alcantarillado y el abastecimiento de agua y la incidencia se ha pasado al Canal de Isabel II. La ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos establece en su artículo 23 que será la propiedad de inmuebles o establecimientos quienes tienen la obligación de mantener limpios las fachadas y las partes de las mismas que sean visibles desde la vía pública o espacio público. La Sra. Presidenta expresa que en su anterior intervención ya ha explicado lo que estaba haciendo el Área de Medio Ambiente en relación a las pintadas. Cada vez que en el mobiliario se produce algún desperfecto, se procede a su subsanación inmediata, al igual que se hace en el resto del distrito.

9. Pregunta nº 2013/1244916, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la percepción de subvenciones a los vecinos y vecinas de la colonia San Agustín.

El Sr. Sánchez da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que siempre ha hecho gestiones con otras administraciones y con el propio Ayuntamiento en las Áreas correspondientes para intentar buscar solución a los problemas que plantean los ciudadanos de este distrito.

El Sr. Sánchez expresa que esta Colonia es de los años 50 por tanto no es una colonia que construyó el Sr. Zapatero. Esta Colonia fue declarada zona de rehabilitación integral a través del decreto 11/2001, donde iba a haber una incidencia sobre 98 edificios y 2005 viviendas con una dotación inicial de 10,5 millones sufragados inicialmente por los vecinos, donde las distintas administraciones iban a colaborar de la siguiente manera. La Administración Estatal iba a poner el 40% del coste total, el 20% lo pondría la Administración Autonómica y el 20% restante lo iban a poner los vecinos. Hay muchos casos de vecinos que hipotecan sus viviendas, ya que son personas de clase humilde y en muchos casos son mayores y la comunidad Autónoma les da instrucciones en el sentido de que sería conveniente que se procuraran ascensores a lo que los vecinos acceden prometiéndoles unas ayudas del 70% del valor del ascensor. Hoy están acabados casi todas las obras, es verdad que hay una parte que antes de 2007 empieza a recibir las ayudas, 39 edificios de los 98 bloques y hay 44 bloques que ya tienen terminadas las obras con sus calificaciones correspondientes que no han recibido ningún tipo de subvención. Aquí se da una paradoja, que los vecinos han hipotecado sus viviendas, la Administración Central pagó el 40% de su compromiso y la Administración Autonómica no ha puesto nada. Pregunta el Sr. Sánchez si la Sra. Presidenta se ha interesado por saber que ha hecho con el 40% del dinero apartado por la Administración Central, la Comunidad Autónoma.

La Sra. Presidenta expresa que la colonia San Agustín es zona de rehabilitación declarada el 26 de abril de 2001, al amparo del decreto 11/2001 de 25 de enero por el que se regula la financiación indicada a actividades protegidas en materia de vivienda y sin régimen jurídico para el periodo 2001-2004 y publicada en el Boletín de la Comunidad de Madrid el 30 de mayo de 2001. Comprende 98 edificios y 2005 viviendas siendo la inversión total prevista de 10.332.119€ la aportación prevista del Ministerio de Fomento 2.582.906 € y la aportación prevista de la Comunidad de Madrid 2.096.474€ de los cuales se ha dado a 38 edificios y 773 viviendas, lo que supone un cumplimiento aproximado del 85% de la previsión en cuanto a la aportación estatal que era de 2.582.906€ y un 50% de la aportación regional que era de 2.096.474€.

El Sr. Sánchez expresa que la realidad es otra, que los vecinos dicen que no han recibido estas subvenciones, y prueba de ello es que hay muchos vecinos que han entrado en litigio y están ganando a la Comunidad a partir de abril de 2013 han comenzado a recibir ordenes de archivo de sus subvenciones por lo que se llama expediente por causas sobrevenidas. Lo que está claro es que la Comunidad Autónoma no ha cumplido con sus compromisos ni la Sra. Presidenta se ha preocupado por los vecinos que siguen sin recibir ni un solo euro y señala el Sr. Sánchez que le gustaría saber cuáles son las gestiones que ha hecho la Sra. Presidenta. La realidad es que hay vecinos que han hipotecado sus casas y no han recibido ningún tipo de subvención y son vecinos con rentas bajas y que tienen verdaderas dificultades para llevar una vida normal.

La Sra. Presidenta expresa que hay 39 edificios y 773 viviendas que han tenido la subvención. De la subvención estatal se han otorgado 2.192.843€ y de la subvención regional se han otorgado 1.050.208€. Si se dan las subvenciones correspondientes según la Comunidad. Hubo una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid donde se le dio cumplida respuesta, a parte está también el coste de licitación de las obras que asciende a un total de 8.895.093,53€ y la dirección de las obras es asumida por el Departamento de Intervención Urbana del Área de Gobierno de Urbanismo, vivienda e Infraestructuras.

10. Pregunta nº 2013/1244943, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las obras de rehabilitación e impermeabilización de la piscina cubierta del CDM Entrevías.

El Sr. García Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que la obra de reparación de la piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal Entrevías, se abordará durante el ejercicio económico de 2014, dentro del Acuerdo Marco de Obras de Subrogación de Patologías en edificios municipales que es competencia de la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio. Dicha obra tiene un coste aproximado de 350.000€. Actualmente se está redactando el proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación e impermeabilización de la piscina cubierta del Centro Deportivo Municipal Entrevías, cuya ejecución se iniciará en el segundo trimestre del año.

El Sr. García Rojo expresa que este es un tema al que habría que dar luz y es un tema fácil no es un tema tan complicado como el de esa financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid que dado estos episodios tan interesantes entre el S. González y el Sr. Montoro. Si la Sra. Presidenta quiere alguna colaboración adicional sobre el tema del aborto se lo ha de preguntar al Sr. Monago al Sr. Feijóo al Sr. Presidente de la Comunidad de Castilla León que ayer en el Consejo Nacional del Partido Popular pusieron de manifiesto su clara discrepancia sobre este tema con el Sr. Ministro y con el Sr. Presidente del Gobierno. Expresa el Sr. García Rojo que ha pedido información escrita a Coordinación General de la Alcaldía sobre esa partida referida al Acuerdo Marco de Obras de Reforma y Servicios de Edificios cuya contestación firma la Sra. presidenta y no dice ni una sola palabra de que a mediados de 2014 se vaya a producir esa rehabilitación. Expresa el Sr. García Rojo que está encantado de que la Sra. Presidenta tenga más estima al Grupo Municipal Socialista de este distrito que al Coordinador General de Alcaldía que es quien le requiere la pregunta que en origen era del Grupo Municipal Socialista. Estamos ante una situación absolutamente esperpéntica primero nos gastamos dinero público en construir una piscina, la construimos sin impermeabilización, lo que hace la Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular, le cede la instalación al Ayuntamiento de Madrid, se descubre que no hay impermeabilización y ahora el Ayuntamiento se tiene que gastar casi 400.000€ en arreglar esta piscina. Cuando tiene que concretar en papel y con su firma como Concejala Presidenta del Distrito, la Sra. presidenta no lo hace, y pregunta el Sr. García Rojo si lo que ha manifestado la Sra. Presidenta en su anterior intervención es una declaración seria o es un brindis al sol.

La Sra. Presidenta expresa que es competencia de la Dirección General de Gestión y Defensa del patrimonio. Expresa la Sra. presidenta que tiene más estima al Sr. Gómez Angulo que ha sido su compañera muchos años que al Grupo Municipal Socialista, al cual

evidentemente también le tiene respeto y consideración. Expresa la Sra. Presidenta que ha reproducido en varios plenos frases muy famosas que pronunció Dña. Esperanza Aguirre siendo presidenta de la Comunidad de Madrid requiriendo al Partido Socialista cuando gobernaba, la inversión en Madrid, la misma que está haciendo el Sr. González. Una frase famosa de la Sra. Aguirre era “para Madrid cero Zapatero”, pero el Partido Popular sí se preocupa por los madrileños y por nuestra Comunidad y el Presidente de la Comunidad así se lo solicitó no solamente al Presidente del Gobierno sino también al Sr. Montoro, cosa que el Partido Socialista no hacía. Izquierda Unida ha retirado proposiciones con relación al paro en este distrito porque el Partido Popular las ha enmendado y para no votar la enmienda han retirado la proposición y algo similar ha hecho el Partido Socialista.

11. Pregunta nº 2013/1244966, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a las actividades navideñas promovidas por el Ayuntamiento de Madrid en Puente de Vallecas.

El Sr. Sánchez da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que valora muy positivamente las actividades navideñas promovidas por el Ayuntamiento de Madrid en Puente de Vallecas.

El Sr. Sánchez señala que la Sra. Presidenta no ha entendido la pregunta. En Navidad nuestra ciudad se convierte en un gran escaparate y el alumbrado navideño aporta el brillo, el calor y la ilusión que invita a pasear por nuestras calles a miles de madrileños y visitantes, refutando con su atractivo la actividad de los espacios urbanos más comerciales de Madrid. El alumbrado como en años anteriores cuenta con los bocetos de alguna de las principales modistas, arquitectos y diseñadores gráficos de nuestro país para engalanar la ciudad en los días festivos. Alguna vez algún proyecto de estas arquitectos podrían llegar a nuestro distrito. Entorno a la Junta de Distrito, tampoco hemos tenido esos cerezos que daban luz a la ciudad. El Sr. Sánchez expresa que está utilizando un documento que ha elaborado el propio Ayuntamiento y señala que le gustaría que en este programa apareciera también el mercadillo de Navidad del distrito. Hay una cosa que se llama “Navidad en los distritos. Ciudad de los niños en los distritos” y señala el Sr. Sánchez que lo normal es que si estamos hablando de niños esos recitales tendrían que tener un perfil infantil, ya que la zarzuela no tiene ese perfil. Se debería de dar un paso atrás y volver a recuperar que la cabalgata se haga el día 5 de enero como se hace en algunos distritos como Vicálvaro y Barajas porque si no a los niños les metemos una confusión tremenda.

La Sra. Presidenta expresa “La Ciudad de los niños en los distritos”, el domingo 22 a las 18,30 estableció un recital navideño clásico regular “Amigos de la Zarzuela de Madrid”. En el pleno del mes de noviembre en una pregunta del Grupo Municipal del Partido Popular se detalló toda la programación de actividades navideñas que se iban a realizar entre ellas la cabalgata que fue un éxito. La Sra. Presidenta agradece a los grupos políticos municipales que participaran en la cabalgata con sus representantes como el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular a D. Luís Mayoral que hizo de Rey Baltasar. En el pleno ordinario de 7 de noviembre de 2013 en el punto 13 el Grupo Municipal Socialista preguntaba sobre la reparación de la piscina cubierta del centro deportivo municipal del Entrevías y su reapertura al uso público y en el acto se recoge que “la Sra. Presidenta expresa que de acuerdo con los cuadros de programación de obras, la situación de la piscina de Entrevías es la siguiente: el presupuesto estimado es de 398.000€ y se incluirá en el Acuerdo Marco de Obras de Reforma en la anualidad 2014. Está pendiente de redactar el

proyecto para su aprobación e inicio de ejecución a finales de febrero de 2014". La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal Socialista por tanto no puede decir que no se le ha contestado debidamente.

12. Pregunta nº 2013/1244985, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación del Bulevar de Peña Gorbea y su entorno.

El Sr. García Rojo expresa que ha habido respuestas a una gestión penosa que va a costar a los vecinos 400.000€ para impermeabilizar una piscina. La Sra. Aguirre estaba muy pendiente del Sr. Zapatero pero no del Sr. López Viejo o de la trama Gürtel. El Sr. González esta muy preocupado por la financiación de Madrid y también debe estar preocupado por la imputación de su esposa en el tema del ático marbellí, y debería haber dimitido ya y no ser el presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid. En relación con el tema del bulevar de Peña Gorbea, en esta Junta el conjunto de los grupos políticos debería hacer una apuesta por rescatar el espacio del Bulevar de Peña Gorbea para la convivencia vecinal del distrito y ser un estandarte de la propia identidad de Vallecas, como lo es. Es una pena que el bulevar de Peña Gorbea esté como está. Este es un lugar que se está marginalizando y en él se han vivido episodios absolutamente tristes y desgraciados que le ha costado la vida a algún joven en este distrito. Hay que rescatar el bulevar de Peña Gorbea y el entorno, para la ciudadanía. Esto no tiene que ver con cubrir el expediente con si hay uno o dos patrullas, tiene que haber asistencia social, tiene que haber actividades culturales y públicas que expulsen determinados fenómenos de la vía pública, tiene que haber salubridad, tiene que haber convivencia.

La Sra. Presidenta expresa que el Partido Socialista compró diez sedes al ICO un 20% por debajo de un valor entre 2009 y 2011, es decir cuando gobernaba el Sr. Rodríguez Zapatero, sin ni siquiera sacarlo a subasta. Esas son las irregularidades que el Partido Socialista comente constantemente donde gobierna. El Partido Socialista tiene que empezar a tomar la medida de quitar a todo el que está imputado en algún caso, como hizo la Sra. Aguirre. Se ha realizado un seguimiento continuo de inspección en el bulevar de la calle Peña Gorbea y se observa que se encuentra en aceptable estado de limpieza. Se hace barrido manual de los espacios públicos, servicio de peinado de la zona y limpieza de entorno de contenedores a diario, baldeo mixto en turno de noche y barrido mixto según necesidad. A pesar de ser una zona con gran cantidad de comercios, todos ellos han sido informados sobre la forma correcta de presentación de residuos. En el momento que se detecta cualquier anomalía se subsana inmediatamente. Dentro de las actuaciones previstas en el bulevar, se encuentra la poda de 80 unidades de platanus híbrido dentro del plan de poda 2013/2014. También está prevista la reposición de las marras arbustivas existentes en la zona dentro del plan de plantaciones 2013/2014. Con relación al tema de seguridad, la Policía Municipal tiene constantemente en el bulevar una patrulla dentro de la planificación diaria, junto con otras zonas del distrito tales como Plaza de Puerto Rubio, calle Monte Igueldo y principio de la Avenida de la Albufera. La Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral de Distrito de Puente de Vallecas de Policía Municipal atendió 5 requerimientos relacionados con esta problemática en el año 2013. la Sra. Presidenta expresa que según ha explicado, se pone de manifiesto que en el bulevar se llevan a cabo diversas actuaciones por los servicios municipales.

13. Pregunta nº 2013/1255118, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la formación realizada por parte de Policía Municipal en los Centros de Mayores del distrito.

El Sr. Tejedor pregunta si tiene previsto Policía Municipal de Madrid realizar en Puente de Vallecas charlas sobre seguridad en los centros de mayores del distrito, como prevención de los robos que está sufriendo este colectivo especialmente vulnerable, y si de ser así podría facilitar la Sra. Presidenta la programación de las mismas y las fechas en las que se van a realizar.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor nos tiene acostumbrados a hacer preguntas contestadas ya. En el consejo de Seguridad de 26 de diciembre se pudo contestar ya que el Sr. Tejedor hacía una pregunta cuya respuesta constaba en el acta anterior en la página 14. En el pleno de 7 de febrero de 2013 ya dio contestación a una pregunta muy similar formulada también por el Sr. Tejedor.

El Sr. Tejedor expresa que él puede dar lecciones de redacción a la policía nacional a la municipal y al Grupo Municipal del Partido Popular y no pasa nada, al igual que el Grupo Municipal del Partido Popular le puede enseñar a él cosas. El problema lo tienen los que se creen saber de todo y no saben de casi nada. La Sra. Presidenta no debe hablar de imputados, hoy mismo decía un señor que ha sido Consejero de la comunidad Valenciana y que está sentado en el banquillo de los acusados que él no sabía ni mandar un email. La Sra. Alcaldesa cuando hay que hablar inglés en el extranjero hace el ridículo y es la imagen de nuestra ciudad y si no sabe inglés pues que hable en castellano y si no pues que se forme. Expresa el Sr. Tejedor que le duele que la alcaldesa de Madrid sea la mofa de toda España y de parte del extranjero.

La Sra. presidenta expresa que "el Tribunal de Cuentas reclama más transparencia en sus ingresos a Unión Progreso y Democracia", esta es una de las últimas noticias que han salido. La transparencia del Sr. Tejedor deja mucho que desear, alguien le falsifica la firma en las iniciativas que presenta por registro en cada iniciativa que presenta, la firma es diferente, por tanto el Sr. Tejedor no puede dar lecciones de transparencia a nadie. La Sra. Presidenta entiende que el Sr. Tejedor defiende al Partido Socialista, porque la Sra. Díez ostentó cargo en el Partido Socialista, y además algún miembro de Unión Progreso y Democracia ha estado en cinco partidos diferentes militando. En el pleno de febrero de 2013 la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ya daba contestación a esta pregunta y también policía ha dado la información correspondiente en los Consejos de Seguridad. Los grupos políticos deberían presentar un número de iniciativas en proporción a su representación y no todos los grupos políticos el mismo número de iniciativas. La Sra. Presidenta solicita que conste en acta la siguiente información:

CHARLAS OAC: PARTICIPA EN TU SEGURIDAD

Charla	Centro	Ubicación	Asistentes
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro cultural "El Pozo"	Avda. de las Glorietas, 19	49

Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro Servicios Sociales de Mayores "Javier de Miguel"	c/ Javier de Miguel, 10	59
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro de Día "Ramón Pérez de Ayala"	c/ Ramón Pérez de Ayala /c/ Marismas	57
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro de Día "Ramón Pérez de Ayala"	c/ Ramón Pérez de Ayala /c/ Marismas	52
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro de Mayores "Pablo Neruda"	c/Gerardo Diego, 8 c/ Extremeños	57
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro de Día de Mayores "Vallecas CAM"	c/ Benjamín Palencia, 25	89
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	CD Sanivida Puente de Vallecas	c/ Sierra de Filabres, 69	
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	CDM Puente de Vallecas	c/ Arroyo del Olivar, 96	60
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro de Mayores "Alto del Arenal"	c/ Sierra Salvada. 32	50
Consejos de autoprotección y seguridad para mayores	Centro Social "Alto del Arenal"	c/ Perelada, 1-3	80

14. Pregunta nº 2013/1255139, formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia relativa a la siniestralidad vial en el distrito.

El Sr. Tejedor pregunta cuál es el mapa de siniestralidad vial del distrito, dónde se producen los accidentes de tráfico, qué tipo de vehículos se ven envueltos en ellos y cuántos heridos, leves y graves y en su caso fallecidos se han producido en cada punto a lo largo de 2013 y la comparación con los datos de 2012.

La Sra. Presidenta expresa que mientras se cierran los datos al finalizar el año 2013, va a dar los mismos datos que dio Policía Municipal en el Consejo de Seguridad de 18 de julio de 2013, en el que se decía que "los datos estadísticos de este semestre en relación al mismo

periodo del año anterior continúan con la tendencia a la baja observada durante el año 2012 disminuyendo en un 18% el número de accidentes ocurridos en el distrito respecto al mismo periodo del año 2012. También disminuyen los heridos leves en un 34% y los graves en un 2%, no habiéndose producido ningún fallecimiento en accidente de tráfico en estos seis primeros meses del año. Por último añadir que se han retirado un total de 731 vehículos con grúa. Se realizan controles de alcoholemia todos los días en los tres turnos de trabajo, algo también a tener en presente en los accidentes de tráfico. Tanto es así que en este semestre se han puesto a disposición judicial por delitos contra la seguridad vial a 142 conductores". La Sra. Presidenta expresa que en cuanto se tenga cerrado el año, se le harán llegar por escrito al Sr. Tejedor los datos. En una intervención de la Sra. Forgerón en este pleno dijo "se embala el motor por la pendiente", y señala la sra. Presidenta que el motor no se embala, se embala en todo caso el vehículo y el conductor en las pendientes descendentes lo que ha de utilizar el freno motor con el embrague y señala la Sra. Presidenta que eso es lo que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia entiende por problemas de seguridad vial. La Sra. Presidenta expresa que como tiene tiempo y tiene vocación a dar más información sobre la pregunta anterior. La Sra. Presidenta expresa que por parte de Policía Municipal, en concreto la Oficina de Atención al Ciudadano de la Unidad Integral del Distrito de Puente de Vallecas, como todos los años, durante el primer trimestre del año se pone en contacto con los directores de los centros de mayores, con la finalidad de ofrecerles la realización de charlas informativas y charlas-coloquio sobre seguridad y otros temas de interés como son venta ambulante, educación vial o el Plan Participa en tu Seguridad. En concreto, el Plan Participa en tu Seguridad, pretende informar y sensibilizar a los ciudadanos de la importancia que tiene colaborar activamente en la seguridad de nuestro entorno social. La Policía Municipal de Madrid mediante charlas-coloquio y talleres desea concienciar a los ciudadanos madrileños de la necesidad de promover una convivencia tranquila en nuestros barrios, implicándonos en el mantenimiento de la seguridad, comenzando por la nuestra propia y para lograrlo se dirige a nuestros mayores, adultos y jóvenes. El Plan Participa en tu seguridad tiene como objetivos:

- Participar en el desarrollo y bienestar de nuestros mayores, familias, jóvenes y menores.
- Prevenir situaciones de riesgo y exclusión social.
- Aportar información, conocimientos y herramientas sobre aspectos específicos que faciliten una sociedad segura.
- Ofrecer la oportunidad de aprender nuevas materias.
- Potenciar las relaciones sociales compartiendo experiencias
 - Seguridad para todos
 - Envejecer seguro
 - En familia, protegidos
 - El aula en la calle

Dentro del Plan Participa en tu seguridad, encontramos el programa Envejecer seguro, destinado preferentemente a los mayores con el objetivo básico de informar y formar de la importancia de adoptar unas medidas básicas de autoprotección y adquirir hábitos de comportamiento que les ayuden a desarrollar sus actividades cotidianas con mayor seguridad. Las charlas y talleres que lo componen se impartirán a través de centros de mayores, residencias y centros de día. Riesgos en el hogar, vivir en comunidad (taller), la seguridad vial. Peatón y Conductor (taller)..., son algunas de las propuestas y conferencias que se les ofrecen y pueden solicitar a través del formulario de petición que pueden encontrar en la siguiente ruta: www.madrid.es/policia.

El Sr. Tejedor expresa que ha pedido un mapa de siniestralidad, y la Sra. Presidenta ha contestado a otra cosa. Expresa el Sr. Tejedor que le extraña que la Sra. presidenta sepa tanto de conducción porque siempre va con su coche oficial, y su chofer. Un coche, vehículos a motor, o incluso una motocicleta, si va cuesta abajo claro que se puede embalar con una velocidad metida aunque el conductor ni frene ni acelere. La Sra. Presidenta debe ceñirse a las preguntas y no contestar a otras cosas. Felicita el Sr. Tejedor al Sr. García Rojo porque le quedaba muy bien el traje de rey mago y expresa que si él no viene a la

Cabalgata no pasa nada absolutamente. Un compañero Concejal ya le ha hecho un par de veces un comentario a la Sra. Presidenta diciendo que supuestamente era licenciada en periodismo, y señala el Sr. Tejedor que si alguien pone en cuestión sus títulos universitarios le da con el título en la cabeza, por lo que la Sra. Presidenta no debe dejarse poner en cuestión y traer su título y mostrárselo a ese concejal.

La Sra. Presidenta expresa que el Sr. Tejedor debe cuidar su firma en los documentos oficiales. La Sra. Presidenta expresa que se le dará al Sr. Tejedor la información correspondiente cuando se cierre el segundo semestre de 2013. Lo que tiene que hacer el Sr. Tejedor es firmar él y no dejar que le falsifiquen la firma en un documento público.

15. Pregunta nº 2013/1256845, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a “cómo ha afectado en el distrito la reducción de ayudas a los dependientes, la incorporación de nuevos beneficiarios aplazada hasta 2015, a la merma global de cuidadores, y al número de familiares dados de alta en la seguridad social.”

El Sr. Durana expresa que no va a regalar al Sr. Tejedor una caligrafía Rubio para que le salgan igual todas las firmas. Expresa el Sr. Durana que ha habido reducciones en todo Madrid que afectan a estas áreas y la pregunta es en qué medida ha afectado aquí a la incorporación de nuevos beneficiarios de la Ley de Dependencia que ha sido aplazada hasta 2015 a la merma global de cuidadores y al número de familiares dados de alta en la seguridad social .

La Sra. Presidenta expresa que las hipotéticas restricciones a los servicios para las personas dependientes no parecen haber conllevado un efecto acelerador de la demanda de servicios municipales. En concreto en 2013 se han gestionado pocas más solicitudes de SAD municipal que en el año 2012, en concreto 905 en este último año frente a los 857 de 2012. en el caso concreto del distrito Puente de Vallecas y según los datos de que se disponen en la Subdirección General de Mayores en el año 2013, hasta noviembre de 2013 se han atendido a 1.832 personas mayores a través del Servicios de Ayuda a Domicilio, SAD, y se han incorporado 651 mayores dependientes a este servicios.

El Sr. Durana expresa que la preocupación era porque hay algo que sí que afecta porque si los nuevos que se presentan para recibir los beneficios de la Ley de Dependencia tienen que esperar hasta 2015, hay mucha gente de edades avanzadas que tienen que esperar dos años y eso sí que afecta. Expresa el Sr. Durana que de 180.000 personas que recibían subvenciones en Madrid eso bajó radicalmente y, expresa el Sr. Durana que preguntaba en qué medida eso había ocurrido en Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que ha facilitado la información comparativa de 2013 y 2012 y señala que en el pleno pasado ya manifestó irregularidades importantes en Andalucía que se reciben 24 millones de euros de ayuda para 4.200 personas que habían fallecido. La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid van a seguir trabajando para que ningún mayor quede sin el servicio de ayuda a domicilio y sin las prestaciones correspondientes. La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Rosa Díez no solamente lleva un coche sino que lleva dos y cuando tenía un cargo de responsabilidad en el País Vasco llevaba un gran séquito y

no defendía que la enseña española presidiera los edificios públicos como establece la Constitución Española.

16. Pregunta nº 2013/1256878, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a si *“existe en el distrito alguna asignación pública a seguridad privada para cumplir funciones que podrían y deberían ser asignadas a la Policía Municipal, y si es así con qué fundamento y por qué monto.”*

El Sr. Durana expresa que hay una denuncia planteada a nivel Ayuntamiento de que había asignaciones públicas a seguridad privada que cumplía funciones que podía cumplir la Policía Municipal lo que significa gastar doblemente y la pregunta es si ha habido alguna afectación en este distrito en este sentido y si es así cuál es el fundamento y cuál es el monto.

La Sra. Presidenta expresa que con relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes, sobre si existe asignación presupuestaria para servicio de vigilancia privada se informa que el área de gobierno de seguridad y emergencias, en colaboración con el área de Economía, Hacienda y Administración Pública establecen los criterios para la prestación del servicio de vigilancia en diversos edificios e instalaciones municipales que se aplican posteriormente con carácter uniforme en los 21 distritos municipales. En virtud de estos criterios, la vigilancia se lleva a cabo por la policía municipal, complementando su labor con la contratación de servicio de vigilancia privada en determinados horarios e instalaciones.

El Sr. Durana pregunta si ha habido esa asignación a vigilancia privada, si tenemos datos del monto.

La Sra. Presidenta expresa que en concreto, en este distrito de Puente de Vallecas la policía municipal lleva a cabo la vigilancia de la sede de la Junta Municipal en horario de 8 de la mañana a 9 de la noche, y la vigilancia nocturna y durante los fines de semana es realizada por la empresa de seguridad que ha resultado adjudicataria del correspondiente contrato de servicios tramitado por este distrito, en el que también se incluye la vigilancia en horario de tarde y fines de semana en el centro Casa del Bulevar y durante los fines de semana en el centro cultural y de mayores del Pozo. El importe anual de este contrato de vigilancia es de 130.894,62 euros y la empresa adjudicataria de este contrato es Ariete Seguridad. Además, en la temporada de verano se lleva a cabo también por parte de esta misma empresa la vigilancia de las tres piscinas de verano del distrito, (Entrevías, Palomeras y la piscina de Arroyo del Olivar) siendo el coste de este servicio de vigilancia de 158.371,44 euros, teniendo en cuenta que son varios los vigilantes de seguridad que realizan el servicio en estas piscinas, dada la gran afluencia de público en estos meses de verano que tienen estas instalaciones deportivas.

17. Pregunta nº 2013/1256892, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes relativa a la situación actual del edificio, de los vecinos y comerciantes de la calle Villalobos que fueron desalojados recientemente por riesgo de derrumbe.

La Sra. Bravo pregunta cuál es la situación actual de los vecinos y concretamente de la calle Villalobos y cómo se va a desarrollar a partir de ahora.

La Sra. Presidenta expresa que se está apuntalando y la previsión es que se acabe para el 28 de este mes y que los vecinos regresen a sus viviendas para esas fechas. Hay vecinos que se han mantenido en las casas de los familiares donde estaban, otros han optado por quedarse en las viviendas que han alquilado y otros se han realojado. Ayer los comerciantes estuvieron en la Junta Municipal y 5 de ellos se van a ir al número 20 y el resto se han ido a locales próximos y algunos han solicitado la jubilación porque ya les iba a corresponder y señala la Sra. Presidenta que ayer mismo estuvo con ellos y le manifestaron dichas cuestiones.

18. Pregunta nº 2013/1258810, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la tercera edición de los premios al deporte del distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Rico expresa que de todos es sabido la participación de los vecinos de Puente de Vallecas en los eventos deportivos, la San Silvestre Vallecana, los 100 km pedestres, maratones deportivos, trofeos municipales y tantos otros. Así por ejemplo este año se ha realizado por parte de la Junta Municipal un reconocimiento a una representación de deportistas de nuestro distrito. El día 13 de diciembre tuvo lugar la III edición de los premios al deporte en este Salón de Plenos y expresa la Sra. Rico que le gustaría que la Sra. Presidenta informara sobre los mismos.

La Sra. Presidenta expresa que agradece la presencia en la entrega de los premios a Dña. Laura Forgerón, Dña. Rosa Bravo, D. Antonio Abarca y Dña. Nuria García, a la Vicepresidenta de la Junta Municipal Dña Begoña Larrainzar, al resto de vocales del Grupo Municipal del Partido Popular así como a una importante representación de niñas y niños de los colegios a las Asociaciones Deportivas y a las personas que forman parte del deporte en este distrito. Ya hace unos años se inició la I Edición de los premios al Deporte de Puente de Vallecas que es un reconocimiento a una trayectoria deportiva de deportistas, entidades o colegios de Puente de Vallecas. En la I Edición se otorgó al Rayo Vallecano de Madrid a D. Antonio Sabuqueiro a la Agrupación Deportiva Tajamar y al Colegio Público Santo Domingo. En la II Edición se dio a D. Rafael García Navas que es un fondista importante, al Colegio Sagrada Familia de Urgel al Colegio Sainz de Terreros, al Club Escuela de Perfeccionamiento Gimnasia Rítmica Vallecas y a D. Carlos González Leal que es un vallecano que hasta hace bien poco ha corrido maratones en España y en el extranjero como en Nueva York. En esta III edición se ha otorgado a D. Roberto Moreno Díaz que es un deportista conocido en Madrid que pertenece al Club CDB Vallecas SOS alcanzó tiempos mínimos para poder competir en el Campeonato de España de Invierno, momento a partir del cual su trayectoria fue al alza. Ganó ya con 15 años el campeonato de verano en la prueba de 200 metros obstáculos en la categoría juvenil, campeonatos de invierno y verano en la prueba de 200

metros en la categoría junior, varios terceros puestos de la categoría supersocorrista y tercer puesto de la categoría absoluta de 200 metros obstáculos. A la edad de 20 años ganó el campeonato de España de verano en Santander en la categoría absoluta en la prueba de 200 metros obstáculos y estuvo a punto de batir el record de España absoluta. Seguidamente en el I open de España celebrado en Almendralejo consiguió ganar la prueba de 200 metros obstáculos y una segunda posición en 200 metros supersocorrista y gracias a estos resultados fue convocado por la Real Federación Española de salvamento y socorrismo para acudir a los Juegos Mundiales de Cali donde queda séptimo del mundo de 200 metros obstáculos, batiendo el record de España. También se otorgó el premio al Colegio Tolosa Latour al Colegio Francisco Ruano a la sección deportiva El Pozo y a la Federación de Fútbol de Madrid. La Sra. Presidenta expresa que estos premios se otorgan cada 2 años y se va a continuar trabajando para que del distrito puedan salir deportistas de élite a los que poder conceder los mismos.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 17:05 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 22 de enero de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Eva Durán Ramos

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Sebastián Fernández Gastey

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2014

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal, www.madrid.es, con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

La Sra. Ayra señala que no tiene inconveniente en la publicación de sus datos identificativos. La Sra. Ayra da lectura a un fragmento del libro "La fe nacional" de Benito Pérez Galdós. La Sra. Ayra hace un homenaje a sus padres fallecidos, a D Alfredete, al párroco Emilio Franco, a José Antonio Primo de Rivera, a D. Julián Beteiro, y al padre Morán y la religiosa Pilar de la Granja. Pregunta la Sra. Ayra cuándo van a quitar de los Nuevos Ministerios a Indalecio Prieto y a Largo Caballero. Pregunta si es posible poner en la calle Peña Gorbea a la altura de los números 4 al 8 alguna zona para que los perros hagan allí sus excrementos. Expresa la Sra. Ayra que se arreglaría más el paro si no hubiera políticos que tengan dos trabajos con sueldo.

La Sra. Presidenta agradece las reflexiones de la Sra. Ayra. Lo importante es que la democracia siga consolidada en España y agradece que pleno a pleno haga sus solicitudes. Se pasará lo solicitado por la Sra. Ayra al departamento correspondiente. Se van a reparar todas las marras de jardinería del bulevar y se va a intentar que los perros no entren. También se va a reponer parte de la valla. Los excrementos caninos los han de recoger los propietarios de las mascotas, y el Ayuntamiento está haciendo una gran labor de concienciación en este sentido.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 28 de enero de 2014

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey